

 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4	CÓDIGO TRD: 110.07.09 VERSIÓN: 1 Resolución 533/2018
	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Página 1 de 1
	AVISO MIPYME	

AVISO INFORMATIVO LIMITACIÓN A MÍPYMES

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SGSC-002-2026

OBJETO: “CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 - Convocatorias limitadas a Mipymes, se deja constancia que dentro del proceso de concurso de méritos abierto **No. CM-SGSC-002-2026**, cuyo objeto es: **“CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO”**, en el término establecido para presentar manifestaciones de interés con el propósito de solicitar la limitación del presente proceso de contratación a MIPYMES, se recibió una (1) solicitud.

La solicitud fue presentada por LAP ESPECIALISTAS EN ANÁLISIS DE DATOS S.A.S., identificada con NIT 901.050.833-0, quien manifestó su interés en participar en el proceso y solicitó que la convocatoria fuera limitada a MIPYMES con limitación territorial al departamento del Meta.

No obstante, al haberse recibido únicamente una (1) solicitud, no se acredita el número mínimo de solicitudes requerido por la normativa aplicable para proceder con la limitación de la convocatoria a MIPYMES.

En consecuencia, el presente proceso de contratación NO estará limitado a MIPYMES, por lo cual podrá participar cualquier interesado que cumpla las condiciones y requisitos establecidos en los documentos del proceso.

Para constancia se suscribe el presente documento en el Municipio de Cabuyaro, Meta a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ ANDRÉS CASTAÑEDA MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Kerley Barreto Rodríguez	Nombre: Aleja Ivett Moreno Jaramillo	Nombre: Camila Andrea Rojas Dueñas
CPS 274/2026 - SJC	Cargo: CPS-273/2026 SJC	Cargo: secretaria Jurídica y de Contratación

